UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 869 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 DIC. 2017

Visto el Informe N° 01-2017-UNSCH/CCAPA sobre los resultados de Concurso de Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 019-2017-UNSCH-R de fecha 13 de enero de 2017 se Constituyó la Comisión de Concurso para Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2017;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 178-2017-UNSCH-CU de fecha 20 de febrero de 2017 y modificada por Resolución del Consejo Universitario N° 318-2017-UNSCH-CU de fecha 02 de mayo de 2017, se autorizo la cobertura de siete (7) plazas vacantes del grupo ocupacional profesional, Diez (10) plazas vacantes del grupo ocupacional técnico y siete (7) plazas vacantes del grupo ocupacional auxiliar. posteriormente fue incluida la plaza CAP 0154, cargo estructural Auxiliar de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo SAA del Vicerrectorado de Investigación, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 772-2017-UNSCH-CU de fecha 04 de octubre de 2017 quedando un total de 23 Plazas vacantes;

Que, la etapa de inscripción se ha programado desde el 11 al 22 de setiembre de 2017, habiéndose en dicho periodo recibido cuatro (4) expedientes, en la forma que sigue:

- Serv. Edgar Arturo Bocanegra Coronado (STB) al cargo de técnico en Biblioteca III (STA) de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural.

- Serv. Abilio Flores Cárdenas (SAA) al cargo de Técnico de Biblioteca I (STE) de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural.

- Serv. Johnny Yermain Almeida Bonilla (SAB) al cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo II (SAA) del Vicerrectorado de Investigación.

- Serv. Libia Laura Gómez (SAB) al cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo II (SAA) de la Oficina de Tesorería.

Que, con Informe N° 01-2017-UNSCH/CCPA de fecha 06 de octubre de 2017, la Comisión del Concurso para Ascenso de Personal Administrativo de la UNSCH informa sobre el resultado del proceso de ascenso del personal administrativo, que de la revisión de los expedientes de los postulantes, se desprende lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 869 -2017-UNSCH-CU

- El servidor Edgar Arturo Bocanegra Coronado (STB) no ha presentado la constancia o certificación de conocimiento de ofimática a nivel intermedio, incumpliendo uno de los requisitos mínimos establecido para postular a la plaza de Técnico en Biblioteca III (STA); consecuentemente, fue declarado no apto. El referido trabajador, mediante solicitud con registro s/n° ha pedido explicaciones sobre la decisión adoptada por la comisión; habiéndose atendido mediante Oficio N° 02-2017-UNSCH-CCAPA.

- El servidor Abilio Flores Cárdenas (SAA) tiene el nivel remunerativo de servidor administrativo auxiliar (SAA) y postuló al cargo de técnico de Biblioteca I (STE) y se trata de cambio de grupo ocupacional, cuyo proceso de evaluación debe administrarse conforme al Reglamento de Concurso para Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; en consecuencia no fue posible atender su solicitud.

- El servidor Johnny Yermain Almeida Bonilla (SAB) postuló al cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo II (SAA) del Vicerrectorado de Investigación, cuya plaza fue excluida por Resolución del Consejo Universitario N° 772-20174-UNSCH-CU, de fecha 04 de octubre de 2017

- La Servidora Libia Laura Gómez (SAB) postuló al cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo II (SAA) de la Oficina de Tesorería, quien fue declarada apta para que participe en el proceso, habiendo remitido el examen de conocimientos (20 preguntas) el 02 de octubre de 2017 y obtenido la nota de once (11) puntos, siendo el mínimo de veintiséis (26) puntos; en consecuencia, fue declarada desaprobada, conforme lo señala el artículo 28° del Reglamento de Concurso Para Ascenso de Personal Administrativo de la UNSCH. Dicha servidora, con fecha 04 de octubre del año 2017, ha presentado su reclamo en forma escrita, a la cual se le ha dado la respuesta respectiva, declarándosele infundada su solicitud.

Además se señala que ninguna de las plazas vacantes convocadas ha sido cubierta por concurso de ascenso, debiendo declararse desiertas;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de diciembre de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 869 -2017-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- TOMAR conocimiento de los resultados del proceso de Concurso de Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2°.- DISPONER que la comisión constituida mediante la Resolución Rectoral 019-2017-UNSCH-R de fecha 13 de enero de 2017, a fin de realizar el cambio de grupo ocupacional para los siguientes procesos de Concurso de Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ya que la información contenida en esta es necesario para el servidor público de carrera que desea postular en el proceso de Concurso para Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ascenso del Personal Administrativo, aprobado a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 290-2016-UNSCH-R de fecha 03 de junio de 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (28)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central
Oficina de Biblioteca e Información Cultural
Oficina de Integración contable
Oficina de Comedor y Residencia
Laboratorio de Rhizobiología FCA
Oficina de Tesorería
Laboratorio Biotecnología de FCB
Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
Centro de experimentación de Juegos y Conservas de FIQM
SUTUNSCH
Archivo.
CAZP